

Titular: DON JOSÉ-MANUEL-FELIPE SESEÑA MOLINA y DOÑA MILAGROS MICHOA MALFEITO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 19 de abril de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 19 de abril de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 183 m².

Finca: Casa en C/ Santo Tomás, n.º 4, en Olivenza. Consta de cuatro habitaciones y ocupa una superficie inscrita en Registro con 90 m² de planta, pero manifiestan que su superficie real, según Catastro, es 183 m². Linda: Al frente, con la calle de su situación, hoy también con la casa en C/ Santo Tomás, 6, de Ignacio Brito Sánchez; dcha. entrando, con Máximo Brito López, hoy casas en C/ Vasco de Gama, n.º 21 y 23, de Comunidad de Propietarios e Ignacio Brito Sánchez, respectivamente; izqda., con Eduardo Ferrera, hoy casa en C/ Santo Tomás, 12, de Joaquín Bonito Macías; y fondo, con Joaquín Lanza Matos, hoy casa en C/ Vasco de Gama, 25, de Comunidad de Propietarios.

Inscripción: T. 288, L. 111, f. 222, finca 4.432, ins. 13.

Titular: DON EUGENIO CORREA MÁRQUEZ, DOÑA ENCARNACIÓN CORREA FUENTES, DOÑA MARÍA-SOLEDADE CORREA FUENTES y DOÑA CARMEN-BELÉN CORREA FUENTES.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 19 de abril de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 20 de abril de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 287 m².

Finca: Casa sita en la C/ La Luz, n.º 24, en San Benito de la Contienda, en Olivenza. Está compuesta de tres habitaciones bajas, cuadra y corral. Ocupa una superficie inscrita según registro de 64 m², aunque manifiestan que su superficie real, según Catastro es de 287 m².

Linda: Al frente, con la calle de su situación; dcha. entrando, con Patricio y Rafael González, hoy casa en calle La Luz, 22, que es sede del PSOE; izquierda, con Gabino Cayero, hoy casa en calle Rosa, 3, de Sebastiana Martínez Rodríguez y casa en calle La Luz, 26, de Gabino Cayero Ferrera; y fondo, con calle San Juan.

Inscripción: T. 540, L. 184, f. 248, Finca 8.451, Ins. 1.

Titular: DON ANTONIO RODRÍGUEZ ROSADO y DOÑA ROSARIO FERRERA RODRÍGUEZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 20 de abril de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 24 de abril de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 677 m².

1. Finca: Casa-tahona situada en la C/ Antonio Asensio Romero, n.º 9, en Valverde de Leganés. Consta inscrita con un solo piso, formado por 12 habitaciones bajas, cuadra, corral y una habitación